

ACTA SESION ORDINARIA N° 09/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BÍO BÍO.

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ 4TO. EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL.”

TABLA

1. **Aprobación Proposición de Actas.**
 - Sesión Ordinaria N° 6 de fecha 21/03/2018.
 - Sesión Ordinaria N° 7 de fecha 04/04/2018
2. **Exposición Asociación de Municipalidades.**
3. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord. N°1746 de fecha 27/04/2018, “Mejoramiento camino básico intermedio ruta O-14-N, sector cruce ruta 126-vegas de Itata, Coelemu”.
 - Ord. N°1747 de fecha 27/04/2018, “Reposición Puente Duqueco, Provincia de Bío Bío”.
 - Ord. N° 1750 de fecha 27/04/2018, remite cartera FRIL recomendada técnicamente año 2018.
4. **Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
 - Ord. N° 1697 de fecha 24/04/2018, solicita pronunciamiento concesiones de bienes raíces fiscales.
 - Ord. N° 1710 de fecha 24/04/2018, solicita pronunciamiento concesiones de bienes raíces fiscales.
 - Ord. N° 1729 de fecha 26/04/2018, solicita pronunciamiento concesiones de bienes raíces fiscales.
5. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 780 de fecha 05/03/2018, solicita recursos para subvención de la Corporación Teatro Regional del Bío Bío del proyecto implementación administrativa y operativa del teatro Regional.
6. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**
 - Ord. N° 1665 de fecha 18/03/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente
7. **Informe Comisión de Salud.**
 - Ord. N° 1748 de fecha 27/04/2018, “Reposición Ambulancia Centro de Salud Familiar San Nicolás”.
8. **Informe Comisión de Gobierno.**
 - Ord. N° 1700 de fecha 24/04/2018, solicita mandar a 2 Consejeros Regionales, para integrar Comisión Regional de Uso del Borde Costero CRUBC.
 - Ord. N° 621 de fecha 27/04/2018, solicita aprobar Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación social año 2018.
9. **Varios.**

Concepción, 03 de mayo del 2018.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 09/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. ANDRADES ANDRADES JOHN | 15. LYNCH GAETE PATRICIO |
| 2. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 16. PARRA SANDOVAL ANDRES |
| 3. AVILA PARADA JAVIER | 17. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 4. BADILLA COFRE PATRICIO | 18. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 5. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 19. PEREZ CARTES MARLENE |
| 6. CONCHA HIDALGO TANIA | 20. PORTUS URBINA LEOCAN |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 21. RIVAS ORTIZ IVONNE |
| 8. DINAMARCA MUÑOZ RODRIGO | 22. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 9. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 23. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 10. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER | 24. SEPULVEDA DOMINGUEZ JEZER |
| 11. JIMENEZ VENEGAS ARNOLDO | 25. STARK ORTEGA TERESA |
| 12. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 26. VASQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LARA CHANDIA PATRICIO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A tres días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 15:43 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Inés Enríquez 4to. Edificio Gobierno Regional."

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de los ciudadanos y ciudadanas de la región del Bío Bío da inicio a la sesión.

Saluda a quienes les acompañan hoy, al Alcalde de Florida don Jorge Roa, al Alcalde de San Pedro de la Paz don Audito Retamal, al Alcalde de Santa Juana don Ángel Castro, al Alcalde de Quilleco don Jaime Quilodrán, al Concejal de Santa Bárbara don Pedro Pacheco y al secplan don Claudio Muñoz, así también a don Miguel Barrientos representante de la Asociación de Municipios Cordilleranos.

Como primer punto de la tabla somete a votación aprobación de la siguiente propuesta de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 21.03.2018

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD SE APRUEBA LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 21.03.2018**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., A propósito de lo ilógico del voto, que lo más probable haya sido un error de teclas, cree que es necesario una vez por todas, abordar las posibilidades que existe respecto del pronunciamiento sobre las actas, ya que éstas se aprueban y se observan, no hay posibilidad de abstenerse o rechazar el acta, pues no tiene sentido, por tanto considera que debe abordarse en la Comisión de Gobierno y en el reglamento, para terminar con esa posibilidad.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Le parece bien la observación del Presidente de la Comisión de Gobierno, por lo que pide que en la próxima Comisión se considere.

Dice que van a pasar al segundo punto de la tabla, que es la exposición de la Asociación de Municipalidades del Bío Bío, en la cual el Presidente, el Alcalde de Santa Juana Sr. Ángel Castro, les hizo llegar una solicitud, la cual ya se habían manifestado en una ocasión anterior en esta misma sala por un proyecto, en donde le piden que puedan exponer los temas relevantes sobre lo que están realizando como Asociación, abordando además los objetivos a futuro en los cuales como Consejo Regional podrían tomar participación.

Agrega que si bien no es habitual que vengan a exponer en un pleno de la sesión, pero sí lo solicitaron y representan a varios Alcaldes de la región, y por respeto a la figura del Alcalde accedió a otorgarle, y así se lo indicó, 10 minutos de tiempo, y que no es para generar un debate, solo para que entreguen los planteamientos y si hay temas de acuerdo al ámbito del cual se trate, se puede trabajar en la Comisión respectiva. Por lo que solicita silencio para poder escuchar, por respeto a esta institución y a los señores Alcaldes, por lo que cede la palabra al Alcalde don Ángel Castro.

2.- EXPOSICIÓN ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES.

PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DEL BÍO BÍO, ALCALDE DE SANTA JUANA SR. ANGEL CASTRO M., Saluda a los Consejeros y Consejeras Regionales, a la Presidenta del Consejo, y a los Jefes de Bancadas e indica que está presente parte del directorio de la Asociación Regional, Alcalde de San Pedro de la Paz, Chiguayante, Hualqui, Quilleco, no está el director propiamente tal, pero han estado trabajando con ellos, se excusan 2 integrantes del directorio, quienes por razones de fuerza mayor no alcanzaron a llegar.

Agradece que les hayan permitido el poder venir a hacer un saludo protocolar, a desearles éxito al Consejo de Gobierno Regional, a cada uno de los Consejeros y Consejeras Regionales, ya que para los Alcaldes de la región del Bío Bío son tremendamente importantes en el desarrollo de cada una de las comunas y por supuesto de diferentes iniciativas que están trabajando y que de la cual, realizarán una breve descripción.

De su presentación expone lo siguiente, textualmente:

“Esta Asociación sacó su personalidad jurídica de acuerdo a la ley, el 29 de diciembre del año 2014, hasta antes todas las asociaciones de Chile eran de hecho y se formalizaron el 29 de diciembre del 2014.

Dentro de las líneas de trabajo que han estado trabajando es la asistencia técnica a los municipios, nosotros tenemos un equipo que ha estado trabajando con todos los municipios socios y no socios, especialmente en los proyectos materia de agua, en la formulación y elaboración de proyectos que también han sido financiados por éste Consejo de Gobierno Regional y por supuesto de los Consejos anteriores.

También han trabajado en lo que es la reducción de riesgo de desastres: Asistencia para apoyar los planes de emergencia en materia de reducción de riesgos por inundaciones y reducción de riesgos por incendios forestales. Trabajamos un plan en toda la cuenca del río Bío Bío y posteriormente también en lo que fue incendios forestales antes de que ocurrieran los mega incendios que se vivieron hace poco tiempo atrás. Temática sobre la cual han estado trabajando, en materias de educación, salud, gestión municipal, medio ambiente, y una serie de seminarios más.

En lo que corresponde a fortalecimiento del desarrollo local y regional, proyectos de la asociación regional en lo que es la participación asociativa en el desarrollo de alianzas de Gobiernos, privados y sociedad civil para la gestión de la restauración de bosques a escala de paisaje en Nahuelbuta, el análisis sistémico de la bahía de Concepción, Tomé, Talcahuano y Penco, en estos proyectos estamos trabajando con la Universidad Católica por un lado y por el otro con el Gobierno Regional.

En los proyectos presentados para el año 2018-2019:

- *La Construcción, actualización y estandarización de instrumentos municipales de planificación destinados a la prevención y reducción de*

riesgos de desastres naturales en las comunas de la Provincia de Concepción. Esto está postulado en Santiago.

- *Asistencia Técnica a equipos municipales formuladores de proyectos para abordar la demanda local de acceso al agua, tema que siempre ha estado presente, para el consumo humano y alcantarillado rural.*

El fortalecimiento del desarrollo local y regional y los desafíos que tienen:

- *Déficit hídrico: Desde el año 2012, cuando estaba el Intendente don Víctor Lobos, comenzamos a trabajar fuertemente el tema de agua, de hecho nosotros hicimos un estudio en el cual se determinó que en la región había 280 proyectos, en cartera de proyectos de APR, y se venían construyendo 4 por año, a ese ritmo calculábamos nosotros que faltaba 60 años para construir la cartera de proyectos, estudio que se hizo con la Dirección de Obras Hidráulicas y de ahí en adelante el Intendente en conjunto con el Consejo de Gobierno Regional en su tiempo, aportaron los primeros recursos en FRIL Agua y también después con el Consejo que finalizó hace poco, se trabajó proyectos del Gobierno Regional para los Fondos Social Presidente de la República, era un traspaso desde acá al Fondo Social, lo positivo de esto es que son proyectos que se postulan, se evalúan y se ejecutan en un corto plazo. Los proyectos de APR tradicional, que son espectaculares, cuando hicimos el estudio en el año 2012 se demoraban 12 años desde cuando hacían la idea hasta cuando se largaba el agua, después con el tiempo las autoridades fueron fortaleciendo los equipos técnicos, poniendo más plata, y esos tiempos se han acortado, pero siguen siendo largos, son fácilmente 6 o 7 años, los proyectos más cortos que han visto hoy día siguen siendo los Fondos Social Presidente de la República, desde este Gobierno Regional, éste Consejo Regional, donde en un año se elabora, se postula y se ejecuta en algunos casos la misma obra, estimamos que sigue siendo una línea súper buena, positiva y rápida de ejecución y nos interesaría que este Consejo de Gobierno Regional y más adelante si les parece bien, entrando más en lo específico, a lo mejor con la Comisión que tenga que ver específicamente estos temas de Aguas, poder trabajar a futuro en una Sesión, si nos dieran la posibilidad, pero el tema de déficit hídrico ha sido, es y va a seguir siendo, sin lugar a dudas una de las grandes necesidades de la región, hoy día son casi las 54 comunas de la región que estamos con camiones aljibes, entregando agua, y se va mucha plata a través de esta vía, se hace también porque es una emergencia y una necesidad, la idea es que con el tiempo pasen a cambiar los camiones aljibes por proyectos definitivos y dar soluciones definitivas y sacar también este tremendo plata que se gasta con los camiones aljibes, tanto por el Gobierno Regional como por los municipios, aunque el agua la plata la municipalidad el flete lo paga el Gobierno Regional, por ende la suma es mucha plata.*
- *En materias de industrias forestales y sus externalidades: Incendios, impacto en caminos, solicitud incorporación de la región a la política forestal, son temas que hemos planteado porque en las comunas se hacen pedazos los caminos, los puentes, con el tema de las explotaciones de la industria forestal se generan externalidades y no siempre se colaboran con los municipios, estamos hablando de las empresas privadas, las grandes forestales que a veces generan impactos negativos en las comunas, de hecho pedimos una vez incorporar a los municipios en la política forestal*

nacional, se lo pedimos al Ministro, pero hasta el día de hoy no hemos tenido ninguna acogida, ni una sola municipalidad de Chile, participa en la mesa de política forestal, o sea consideramos que es tremendamente injusto, donde tenemos mucho impacto, nosotros no somos escuchados. Este es un tema a nivel nacional a través del Ministerio.

- *La conectividad vial sigue siendo un desafío importante, todos conocemos lo que pasa en las principales carreteras de la región, especialmente del gran Concepción, sabemos que hay mucha congestión, el tema de la ruta 160, Ruta de la Madera, Paso Pichachén, están dentro de las inquietudes que sabe que los Consejeros la conocen perfectamente bien.*
- *Nuevo escenario, estamos claros que nace una nueva región, la cual esta asociación también le ha brindado el apoyo, que es la región de Ñuble, esta asociación ha colaborado con la creación y estimamos que esa aspiración es legítima, pero también tenemos que pensar que el escenario que viene, es con 33 comunas, nosotros queremos desarrollar una jornada de análisis de este nuevo escenario de la región del Bío Bío, cuál va a ser la matriz productiva, lo conversaron la otra vez con el Sr. Intendente, con los Consejeros Regionales, con las Universidades, también con la empresa privada, poder hacer un análisis respecto del desafío de esta nueva región del Bío Bío con 33 comunas y una matriz productiva que a lo mejor va a tener algunas variaciones respecto a lo que va a quedar con 33 comunas.*

Diría que a grandes rasgos esos queríamos manifestar, decirles también que por el año 2015, ésta Asociación de Municipalidades también, viendo el tema de la descentralización, hubo un movimiento importante de los Consejeros y las Consejeras Regionales, esta Asociación respaldó en plenitud las aspiraciones que tenían en ese tiempo los Consejeros, nosotros les acompañamos en una marcha y estuvimos al lados de los Consejeros y Consejeras, porque estimábamos que la descentralización también tenía que ver mucho con las funciones y facultades que tenían los Consejeros Regionales, porque son tremendamente importantes en el desarrollo de la región y de las comunas.”

Da por finalizada su exposición.

Señala que no se quiere alargar más, pero era lo que querían expresar, y agradece una vez más por haberles permitido hacer esta presentación breve, este saludo protocolar de este directorio que estiman, y así lo reitera, que los Consejeros/as Regionales son tremendamente importante para la región, para las comunas y plantea que están a disposición del Consejo. Expresa su gratitud por lo que han hecho en la región, por lo que van a hacer por cada una de las comunas de la región del Bío Bío.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece al Alcalde por la exposición, por respetar el tiempo. Saluda al Alcalde de Chiguayante don Antonio Rivas, quien se incorpora a la Sesión, cree que ha sido bastante ilustrativa y sucinta, pero refleja los temas que están abordando y las problemáticas, se queda con 2 cosas que son importantes, considera que el tema del déficit hídrico de cómo abordar la distribución del agua en relación al sistema actual y lo que se está viendo como modificar y como ser más eficiente, y que este Consejo lo ha tomado como un desafío y aun cuando el Alcalde lo señalaba, que han ido avanzando, igual les falta bastante, y el otro tema es que ya al separarse de Ñuble cómo van abordar la reorganización respecto a matriz productiva u otros temas sobre cómo van a

enfrentar la nueva región del Bío Bío, así que esos nuevos temas son los que se tienen que conversar y se van a relacionar en torno a esas materias más adelante, así es que como bien señaló, no son temas puntuales de Comisión, pero antes de que se retiren los Alcaldes dará la oportunidad de ofrecer la palabra a los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., Considera pertinente, y así lo ha planteado el Alcalde Ángel Castro, de poder participar más extenso del tremendo problema que tienen del déficit hídrico en la región del Bío Bío, y cree pertinente que la propuesta va por el lado del día 23, donde tienen una jornada precisamente para tratar esos temas, por tanto sería conveniente, como no es el momento de debate, solamente escuchar, pero que se pueda colocar en la tabla, con el Secretario Técnico de la Comisión de Recursos Hídricos y Agricultura, que en el día que van a hacer esta jornada, pudiese exponer más en extenso y poder interactuar con las preguntas correspondientes a la Asociación de Municipios que hoy día les presentó, el día 23 de mayo tienen la jornada.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Dice que lo han apuntado y estima que es pertinente.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Cree que emplear el concepto de déficit hídrico para la región del Bío Bío es un error, pudiese ser que tuvieran déficit de lluvia, pero el tema del agua es un tema que está mal enfrentado en la región del Bío Bío para resolverlo, pero agua hay, tienen suficiente agua, por tanto pide a los Consejeros que no planteen el tema como déficit hídrico porque ese es un error conceptual, entonces dice que planteen que tienen problemas de agua potable y agua de riego, porque los recursos naturales que tienen no se están aprovechando bien.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Saluda a los Alcaldes presentes, sobre todo al Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, nuevamente agradece en su calidad de directora de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales por el respaldo rotundo que les dieron en temas que ya bien lo señalaba Ángel Castro, de descentralización, y desde donde cree que sí deberían volver a sentarse a conversar, porque varias y muchas cosas aún, tienen que hacerse, eso en primer lugar.

En segundo lugar y se suma a la idea de poder invitarlos a la jornada interna del Consejo, y no solo con un tema tan esencial como es el agua, sino que de conectividad, vialidad, en relación a lo que es la ruta 160 que traspasa a muchas comunas y en segundo lugar ver también algo que no puede quedar afuera y lo habían conversado hoy día nuevamente y tiene que ver con las áreas metropolitanas, con traspaso de competencias, aquí el Consejero Kuhn estuvo en uno de las últimas capacitaciones que se hicieron a través de la SUBDERE y la Asociación Nacional de Consejeros Regionales, por lo tanto es muy importante que tengan el vínculo permanente con los Alcaldes que representan esa área metropolitana, por tanto en ese sentido pide que se incorpore eso y tal vez tengan el espacio de que lo vean en una jornada específica o si les da el tiempo agendarlo en la jornada interna del 23 de mayo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Agradece la presencia de los Alcaldes, los Consejeros Regionales, los gobiernos municipales y el gobierno

regional forman parte del entramado que hace posible la democracia en terreno, eso en primer lugar.

Respecto de los puntos que se han planteado indica que le gustaría agregar un tercero, cree que el problema de los déficit del agua para regadío y potable, es un tema de la máxima importancia que dice relación con el entubamiento del agua y el traslado del agua y el aprovechamiento, aplicándole conocimiento al manejo del agua. Este es un tema que cree que se tendrán que meter tanto gobierno regional como municipio.

Dice que hay otro tema que van a tener que trabajarlo juntos, que es el tratamiento de las basuras, ya el enterramiento de las basuras queda obsoleto en el mundo, va quedando obsoleto porque es fuente de contaminación, al contrario todo el tema de las basuras hay que mirarlo desde el punto de vista del reciclaje y el aprovechamiento de las basuras para obtener energías y transformarlas de elementos negativos a elementos positivos, y ese es un trabajo que tiene que hacerse de la mano con los municipios, sobre todo que esta responsabilidad les va a empezar a tocar al CORE, en la medida que ellos vayan venciendo las contrataciones que tienen, pero de todas maneras el *know how* van a tener que participar, respecto al *know how* que lo tienen y en segundo lugar porque efectivamente es un trabajo que tienen que hacer en conjunto.

Agradece la deferencia que han tenido los Alcaldes para venir a este lugar de reuniones, de manera ad-hoc, porque no es el lugar habitual y por eso las incomodidades que los Alcaldes han sufrido al ingresar, ya que no tenían donde acomodarse, y ruega que les disculpen, pero la inteligencia y voluntad está para trabajar juntos de verdad, por tanto reitera sus agradecimientos.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Saluda y entrega un saludo cariñoso a cada uno de los alcaldes que son parte de la Asociación y por supuesto a quien lo lidera el Sr. Ángel Castro, por tanto valora y agradece la presencia de ellos ya que como ex Alcaldesa también fue parte en una oportunidad del capítulo regional, y hoy día desde este lugar se pone en disposición para apoyarles, sobre todo en aquellas necesidades que aún son necesidades básicas, pero hay mucha gente de cada uno del territorio de la región del Bío Bío, que no han sido capaces de entregar las necesidades básicas a la gente. Dice que los municipios son la primera puerta de entrada donde llegan los vecinos de cada una de las comunas, por tanto desde el Gobierno Regional y por el rol que cumplen cada uno de los presentes, entienden y están disponibles para poder trabajar, y así lo dijeron algunos Consejeros, en mesas de trabajos con la Asociación, para poder trabajar, y qué mejor con el capítulo regional que representa a las 54 comunas de la región del Bío Bío.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Saluda al Presidente de la Asociación al Alcalde de la comuna de Santa Juana, don Ángel Castro, al Alcalde de la comuna de San Pedro de la Paz don Audito Retamal, al Alcalde de Chiguayante don Antonio Rivas, al Alcalde de Florida don Jorge Roa e indica que es un gusto poder recibirlos y felicidad de que puedan exponer lo que de una u otra manera están haciendo estratégicamente.

Agrega que el Consejo tiene que tener una relación estratégica para el desarrollo de la región del Bío Bío, los municipios son los principales aliados para

el desarrollo y la proyección que quieren hacer en esta región, por lo tanto cree que es interesante, importante y trascendente las mesas de trabajo y el desarrollo que vayan haciendo en las conversaciones a futuro, más allá de la contingencia política cree que el desarrollo de esta región no puede parar, tienen grandes desafíos para la región del Bío Bío y las comunas son, tal como lo decía la Consejera, la puerta de entrada para cualquier implementación de políticas públicas, así es que solo agradece el saludo fraterno de la Asociación a este nuevo Consejo Regional y dice que el compromiso de este Consejo está para las comunas de la región del Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Se suma a los saludos a los Alcaldes presentes, considera muy interesante la presentación que les plantean y agrega a la preocupación por la temática hídrica, por el tema forestal, donde señalan no estar incluidos como Asociación en la instancia estatal, donde se abordan las cuestiones relacionadas con la temática forestal, cree que deben dar un paso en esa dirección, de acompañar esa solicitud y trabajar además junto con las municipalidades en abordar las distintas problemáticas ligadas al tema forestal, donde está el tema hídrico porque son responsables directos de la sequía en gran parte de las comunas, también son responsables indirectos de las situaciones de catástrofes, le tocó estar presente en la Cuenta Pública de Florida junto a la Consejera Pérez, da las gracias al Alcalde quien lo recibió muy bien, y pudieron observar que hay una serie de peticiones y de planteamientos, en torno de ponerles más límites a las plantaciones forestales con respecto a los asentamientos urbanos, a los cursos de aguas, a las carreteras y el tema de las catástrofes en una comuna como Florida que fue la más castigada el 80%, también se ve en Chiguayante donde se está en la zona de Pradera, Valle del sol, la forestal Arauco peló esos cerros, pero también hubo problemas de incendios graves y en todas las comunas de la región, y qué es lo que quiere que trabajaran como Consejo de manera conjunta con los municipios, y así lo propone, el impuesto territorial, el que debe pagar por ley las empresas forestales y que no están pagando y que deben preguntar a CORMA, a la CONAF, SII, y a las mismas empresas, sobre cuándo van a ponerse al día con esos pagos para mitigar un poco los daños que producen en las comunas.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Agradece la presencia de los Alcaldes, pero indica que la Presidenta del Consejo es la voz de todos los Consejeros Regionales y entiende que cuando están los Alcaldes todos quieren hablar y desear parabienes y todas las buenas obras, pero espera que de una vez por todas, los Consejeros se limiten a uno o dos minutos, porque son 28 Consejeros y todos tratan de hablar bonito y aplauden el trabajo que está haciendo la Asociación de Alcaldes, no obstante está la Presidenta del Consejo, quien debe dar todos los parabienes y la idea de trabajar bien con todas las municipalidades.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece nuevamente la presencia de los Alcaldes, ello en nombre del Presidente Ángel Castro, agradece por el trabajo que hacen en beneficio de la región, ya que son representantes de cada una de las comunas y por eso se respetan como autoridades legítimas de los territorios y todos reconocen que son aliados muy importantes para el logro de los desafíos que se trazan como Consejeros Regionales, quienes también son autoridades electas por los territorios, y en los cuales necesitan trabajar en sintonía y en conjunto con los municipios.

Agradece nuevamente e indica que se estarán encontrando el 23 de mayo seguramente en la jornada que van a tener en materias de agua y en lo que venga por delante, les agradece y desea que tengan feliz retorno a las comunas.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Quiere valorar el espacio que les ha dado, porque cree que desde la disciplina que se han dado como Consejo Regional, en general debieran hablar los Jefes de Bancadas y estima que eso se dio, por lo que valora el espacio que se les cedió para poder saludar a los Alcaldes presentes, porque considera que la Asociación de Municipalidades es un ente importante para la región del Bío Bío, solo indica ello para aclarar la duda del Consejero.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Saluda al Alcalde de la comuna de Coelemu don Alejandro Pedreros, quien se ha integrado a la Sesión.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que dará cuenta de reunión efectuada el día de ayer 02.05.2018.

Manifiesta que se analizó el Ord. N° 1746 de fecha 27/04/2018, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento camino básico intermedio ruta O-14-N, sector cruce ruta 126-Vegas de Itata, Coelemu”, por un monto total M\$268.728.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Infraestructura y Logística del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para conocer el proyecto expone que se contó con la presencia del Alcalde de Coelemu, don Alejandro Pedreros, quien indico que este proyecto forma parte del Plan Zona de Rezago de Valle Itata, siendo esta ruta la que permite el acceso a la zona costera, y su pavimentación permitirá disminuir el costo generalizado de viaje para los usuarios de la vía. Agrega que este proyecto se inicia en el Km. 0,0 de la ruta N-14-O, que coincide con la intersección con la ruta 126S y finaliza en el kilómetro 19.700 de la ruta N-14-O, en el inicio del pavimento del sector denominado Vegas del Itata.

Dice que el objetivo del presente trabajo de consultoría es desarrollar un estudio de ingeniería de detalle que concluya en un proyecto vial que a través de sus planos, documentos y memorias de respaldo, permita la pavimentación en estándar de camino básico intermedio señalado. Este estudio considera las etapas de: Informe preliminar, estudio definitivo con estacado parcial, aprobación diseño definitivo.

Menciona que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 1746 de fecha 27/04/2018, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento camino básico intermedio ruta O-14-N, sector cruce ruta 126-Vegas de Itata, Coelemu”, por un monto total M\$268.728.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Infraestructura y Logística del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1746 de fecha 27/04/2018, referente al proyecto “Mejoramiento camino básico intermedio ruta O-14-N, sector cruce ruta 126-Vegas de Itata, Coelemu”.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO CAMINO BÁSICO INTERMEDIO RUTA O-14-N, SECTOR CRUCE RUTA 126-VEGAS DE ITATA, COELEMU”, CÓDIGO BIP 30488808-0, POR UN MONTO TOTAL M\$268.728.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Coelemu. Pide a los Consejeros y a las Consejeras, respeto a la institución Consejo Regional, al Sr. Alcalde presente, para que lo puedan oír con claridad.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD COELEMU SR. ALEJANDRO PEDREROS U., Saluda a la Presidenta del Consejo, y a todos los Consejeros y Consejeras, agradece de todo corazón por el apoyo a esta iniciativa, porque es de tremenda importancia para el desarrollo de la comuna y para el territorio, por ende agradece la votación, por el apoyo y que tengan buena tarde.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Dice que continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 1747 de fecha 27/04/2018, que solicita recursos para el proyecto “Reposición Puente Duqueco, Provincia de Biobío”, por un monto total de M\$2.871.303.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Biobío-Infraestructura y Logística del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que el costo total del proyecto es de M\$7.694.586.- y la diferencia será cubierta con recursos sectoriales.

Menciona que para analizar este proyecto se contó con la presencia del Director Regional de Vialidad don Carlos Sepúlveda, el Alcalde de Santa Bárbara don Daniel Salamanca y el Alcalde de Quilleco don Jaime Quilodran. Se indica que el proyecto postula a la ejecución del puente Duqueco y accesos, con una longitud aproximada de 200M y se ubica en el camino que une las localidades de Duqueco y Santa Bárbara, en la provincia de Bío Bío VIII Región, el ancho de la calzada del puente será 10 M. y tendrá un pasillo de 2m de ancho para peatones.

Agrega que el proyecto se señala que es estratégico parte porque forma parte de la ruta precordillerana, que se ha definido como una ruta intermedia, paralela a la ruta 5, abarcando varias provincias y comunas, permitiendo la conectividad a lo largo de su recorrido por ellas, bajo el lineamiento de integración global de Chile.

Dice que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 1747 de fecha 27/04/2018, que solicita recursos para el proyecto “Reposición Puente Duqueco, Provincia de Biobío”, por un monto total de M\$2.871.303.- con

cargo a la línea presupuestaria Provincia de Biobío-Infraestructura y Logística del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1747 referente a la "Reposición Puente Duqueco, Provincia de Biobío".

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN PUENTE DUQUECO, PROVINCIA DE BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30071340-0, POR UN MONTO TOTAL M\$2.871.303.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO-INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$7.694.856.- EN DONDE LA DIFERENCIA LA FINANCIARÁ LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Quilleco don Jaime Quilodrán.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SR. JAIME QUILODRÁN A., Expresa su profunda gratitud a las Consejeras y a los Consejeros Regionales, sin lugar a dudas este puente que es pre-requisito para una ruta, que es unir Quilleco con Santa Bárbara, sin lugar a dudas va a traer desarrollo y prosperidad, no solo a Quilleco y Santa Bárbara, sino que también a las 7 comunas precordilleranas y con eso a la provincia y a la región, así es que agradece por lo obrado en el día de hoy.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O., Principalmente agradece a todos los Consejeros en nombre de todas las comunidades, se siente muy contenta que hoy día estuvieran presentes el Alcalde Jaime Quilodrán, y amigos que representan a la comuna de Santa Bárbara, está el concejal Pedro Pacheco, el director de Secplan don Claudio Muñoz, y por la Asociación de Municipios Cordilleranos Miguel Barrientos, son 7 comunas aproximadamente, pero principalmente agradece a los Consejeros, a la Presidenta del Consejo porque el día que estuvieron en el desfile de Carabineros el día 26 de abril, fue una inquietud presentada por la Presidenta que era propia de los Consejeros de la provincia de Bío Bío, pero la preocupación de la Presidenta es la que agradece el día de hoy a nombre de todas las comunidades, porque considera que deben ser agradecida de la vida, es un proyecto de muchos años esperado y cree que hoy está ad portas de hacerse realidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Agradece la presencia del Alcalde don Jaime Quilodrán, al equipo que lo acompaña, agradece al Intendente Regional don Jorge Ulloa, quien puso en tabla la solicitud requerida, agradece a la Presidenta del Consejo, quien estuvo en su provincia para el desfile de Carabineros el 26 de abril, en donde manifestó que este puente iba a ser realidad. Agradece a todos los Consejeros que han votado a favor de un gran proyecto necesario para la comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Indica que más que agradecer, felicita al Alcalde de Santa Bárbara y Quilleco, por haber sido perseverantes en este proyecto, ya que es un proyecto de muchos años, pasaron muchos alcaldes, directores de vialidad, Seremis, Intendentes y algunos Consejeros Regionales para que se pudiera concretar definitivamente esta obra, que como se decía va a permitir, no solo a las 7 comunas, sino que también el acceso que viene desde Chillán por El Carmen, Tucapel que pueden ingresar a Santa Bárbara por esa vía e incluso Los Ángeles también favorece, porque cuando se tiene gestiones en Antuco y se quiere ir a Santa Bárbara tiene que volver a Los Ángeles, por tanto esa ruta, ese puente permitirá acortar el camino, pero cree que aun cuando sea una gran obra o una mega obra encuentra que todavía no es suficiente, porque van a instalar un puente de grandes estándares, sin embargo para que pueda ser viable esa ruta, tienen que pavimentar lo que corresponde de Quilleco a Duqueco, que va a conectar ese puente y que ese puente colinda a través de Santa Bárbara por Villocura, que también es un camino de ripio, por tanto para que sea una ruta expedita, para que pueda ser como ruta, tiene que ser pavimentadas, por ende están pensando que en el tema de expropiación será al 2018 – 2019, ejecución 2020, o sea para ver pavimentado esa obras cree que van a tener que esperar unos buenos años más, pero ahora tienen la aprobación para iniciar las obras de expropiación y ejecución del puente, pero también insiste y así lo dijo en la Comisión, de que no tienen ningún certificado ni convenio a la vista que asegure y que garantice que el Ministerio de Obras Públicas se van a hacer cargo de la diferencia de los MM\$2.800.- que está aprobando el Consejo, es decir alrededor de MM\$5.000.- y fracción, por tanto tienen que tener la certeza de que el Ministerio sí se va a hacer cargo cuando corresponda, de esos recursos.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Felicita al Alcalde, y pide que cuando el Alcalde entregue este gran anuncio a la comuna, otorgue el saludo de los 28 Consejeros Regionales y principalmente los 5 de la provincia de Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Pide la licencia, antes de leer el último párrafo de este informe, se hace eco de las palabras del Consejero Cuevas y de quienes lo han antecedido, para reconocer el esfuerzo y trabajo de los Alcaldes, de los técnicos, del Servicio de Vialidad y señala que es interesante relevar el hecho de que este proyecto lleva consigo una fórmula de trabajo, y así se dijo en la Comisión ayer, que es interesante para cumplir cabalmente con el rol que tiene el Gobierno Regional y el Consejo Regional, en el uso de los recursos llamados Fondo Nacional de Desarrollo Regional que es un fondo complementario a lo que los sectores llegan a cada una de las regiones. Agrega que es un método que deberían como Consejo tener presente para otros proyectos, porque ello significan 2 cosas, primero aportar a la realización de obras importantes y segundo incentivar a los sectores para que aceleren la inversión en la región, de tal manera que cree que es oportuno y necesario dejarlo establecido y que los Consejeros puedan manejar ese concepto para decisiones futuras.

Menciona que en el ámbito de la provincia de Ñuble y cree interpretar a los 6 Consejeros, en la aprobación de los recursos para el diseño que se aprobó inicialmente en esta comisión, pasa a ser también de alta importancia, dado que no es casualidad que Ñuble presente proyectos de esta naturaleza, por cuanto es la provincia, no de la región del Bío Bío, sino que de un alto número de provincias del país, que tiene el menor número de kilómetros pavimentados en el territorio.

Dice que partirán como región con un alto déficit de pavimentos, de manera tal, que este diseño les permite avanzar para prepararse en una de las tantas rutas que necesita un mejor estándar en los caminos.

Indica que finalmente se analizó el Ord. N° 1750 de fecha 27/04/2018, que remite cartera de iniciativas FRIL recomendadas técnicamente la que tomaron conocimiento los señores Consejeros. Siendo eso todo lo tratado en Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte señala que dará cuenta de la reunión de la Comisión que se realizó con fecha 02 de mayo.

La Comisión analizó el Ord. N° 1697 de fecha 24/04/2018, que solicita la opinión del consejo acerca de las concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Biobío. En relación al punto a tratar se contó con la presencia de don Rodrigo Andrades, Arquitecto de la Seremi de Bienes Nacionales, quien expuso sobre las solicitudes de concesiones que se indican a continuación:

Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Avenida O'Higgins N°1055, Lote 1, Chillán Viejo. Dice que es e antejardín de la municipalidad y corresponde a una regularización.	Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo	5 años
Pasaje N°6 S/N°, MZ A, Sitio 8, Población Mariman, Negrete. El funcionamiento de la Junta de Vecinos que alberga a comunidades rurales en su uso.	Junta de Vecinos Mariman	5 años

Indica que analizadas las solicitudes la comisión por unanimidad recomienda aprobar Ord. N° 1697 de fecha 24/04/2018, y da opinión favorable para la otorgación de concesiones de uso gratuito de dichos inmuebles fiscales Región del Biobío. Solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1697 que remite otorgación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales ya mencionados por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORD. SER. DE B. NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERIODO

ORD. N° E-10473 DEL 16-04-2018	AVENIDA O'HIGGINS N° 1055, LOTE 1, CHILLÁN VIEJO.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	5 AÑOS
ORD. N° E-10474 DEL 16-04-2018	PASAJE N° 6 S/N, MZ A, SITIO 8, POBLACIÓN MARIMAN, NEGRETE.	JUNTA DE VECINOS MARIMAN	5 AÑOS

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Sobre el Ord. N° 1710 de fecha 24/04/2018, que solicita la opinión del consejo acerca de las concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Biobío.

Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Calle Las Dalias, Lote A, Talcahuano. Funcionan los liceos B-22 y B-26.	Ilustre Municipalidad de Talcahuano	5 años
San Martín N°260, Sector Centro, Talcahuano. Funcionan oficinas municipales.	Ilustre Municipalidad de Talcahuano	5 años
Pasaje 6 Poniente N°7020, Lote 1, Población Patricio Lynch, Talcahuano. En dicho lugar funciona el CESFAM Esmeralda.	Ilustre Municipalidad de Talcahuano	5 años

Señala que analizadas las solicitudes la comisión por unanimidad recomienda aprobar el Ord. N° 1710 de fecha 24/04/2018, y da opinión favorable para la otorgación de concesiones de uso gratuito de dichos inmuebles fiscales Región del Biobío. Solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Dice que va a votar favorablemente y no se va a inhabilitar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que iba a leer los nombres y precisamente el tercero dice Pasaje 6 de Lote 1, Población Patricio Lynch, Talcahuano. Eso es un honor, todo depende del punto de vista en el que se mire.

Somete a votación Ord. N° 1710.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERIODO
CALLE LAS DALIAS, LOTE A, TALCAHUANO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	5 AÑOS
SAN MARTÍN N°260, SECTOR CENTRO, TALCAHUANO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	5 AÑOS
PASAJE 6 PONIENTE N°7020, LOTE 1, POBLACIÓN PATRICIO LYNCH, TALCAHUANO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	5 AÑOS

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., En el punto N° 3 de la tabla se analizó el Ord. N° 1729 de fecha 26/04/2018, solicita la opinión del consejo acerca de las concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Biobío:

Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Chacabuco N°786 San Carlos. Funciona la Casa de la Familia y la oficina de protección de derechos de la infancia, OPD.	Ilustre Municipalidad de San Carlos	5 años
Calle Luis Acevedo N°233, Lote 9, San Carlos. Funciona la Casa del Adulto Mayor.	Ilustre Municipalidad de San Carlos	5 años

Menciona que analizadas las solicitudes la comisión por unanimidad recomienda aprobar Ord. N° 1729 de fecha 26/04/2018, y da opinión favorable para la otorgación de concesiones de uso gratuito de dichos inmuebles fiscales Región del Biobío. Solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord, N° 1729.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERIODO
CHACABUCO N°786 SAN CARLOS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	5 AÑOS
CALLE LUIS ACEVEDO N°233, LOTE 9, SAN CARLOS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	5AÑOS

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Manifiesta que no hubo varios pero que se acordó solicitar al funcionario de la SEREMI de Bienes Nacionales que informe al SEREMI, el interés de este Consejo de Gobierno Regional en la fiscalización de los proyectos asociados a las concesiones, de manera que cuando sean renovaciones, que era la mayoría de estos casos, se compruebe que se han cumplido con los proyectos que se pusieron cuando se solicitó por primera vez.

5.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social indica que procede a leer el informe de la reunión que se

realizó el día de ayer, donde se reunió para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla y antes de comenzar la reunión de Comisión se solicitó a la comisión invertir el orden de la tabla dejando puntos varios como primer punto en tabla, ya que se encontraba presente el Seremi del Deporte Juan Pablo Spoerer, y la jefa de Gabinete, y la Comisión accedió a que fuese cambiado este punto al primer punto de la tabla, el SEREMI agradeció que lo hayan recibido y se comprometió a trabajar mancomunadamente con el Core.

Indica que en el punto N° 2 de la tabla se analizó el Ord. N° 780 de fecha 05/03/2018, que solicita recursos para subvención de la Corporación Teatro Regional del Bío Bío del proyecto implementación administrativa y operativa del teatro Regional, el total de los recursos solicitados asciende a la suma de M\$257.000.-, y corresponden a la línea presupuestaria a Privados del Subtitulo 24 transferencias corrientes del presupuesto 2018.

Menciona que se contó con la presencia de la Señora Claudia Hurtado E. Jefa Diplade, Sr Alejandro Reyes jefe DACG, Francisca Perú G., Directora Ejecutiva Teatro Regional la que realizó una exposición indicando que estos recursos corresponden para la subvención de los gastos operacionales de la Corporación Cultural del Teatro Regional del Bío Bío indicando lo siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO POR ITEMS

ITEMS		MONTOS EN \$ SOLICITADOS
1.	GASTOS DE PERSONAL	13.900.000
2.	GASTOS PROGRAMACIÓN ARTIÍSTICA	60.000.000
3.	GASTOS BIENES Y SERVICIOS	150.360.000
4.	EQUIPOS	32.740.000
TOTAL SOLICITADO AL GOBIERNO REGIONAL (1+2+3+4)		257.000.000

Indica que realizada la exposición los consejeros/as indicaron que se solicitará se les aclare por parte del ejecutivo si estos recursos salen del 6% de las subvenciones 2018, tomándose el siguiente acuerdo: la comisión por unanimidad acordó dejar pendiente el Ord. n° 780 que solicita recursos para subvención de la corporación teatro regional del bío bío, ya que los Cores presentes solicitan al ejecutivo remita a esta comisión un oficio aclaratorio informando si estos recursos salen del 6% de las subvenciones, el que será analizado para el próximo trabajo de comisión. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Dice que no se debe someter a votación ya que fue un acuerdo de la Comisión, solo indicar, en relación a lo planteado, respecto a que si era o no cargado a las subvenciones de fondo del 2%, va a llegar el oficio de acuerdo a lo solicitado, pero estuvo averiguando con precisión y no es con cargo al 2%, el ítem se denomina Transferencia, pero dentro está el 2% está la Corporación de Desarrollo Regional, está la Corporación del Teatro, va a llegar la aclaración pero lo indica porque se preocupó de ratificar eso y el jefe de división que está a su lado le dio la certeza de ello. Es solo una información complementaria a lo que está señalando el Presidente de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Agradece por la información porque habían solicitado retirar el oficio, pero finalmente no era retirar el oficio sino que era aclaración de este oficio.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que el oficio va a quedar pendiente con la aclaración correspondiente para la próxima Comisión.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Dice que ayer se tuvo que retirar de la Comisión, pero es un punto que se viene discutiendo hace mucho tiempo, hay en el presupuesto de la nación una asignación especial para lo que son los teatros regionales, y es por eso que vieron en la Comisión pasada el Teatro de Chillán y recuerda a los Consejeros que este es un compromiso que hicieron en el tiempo por lo tanto quiere aclarar que efectivamente, nunca se imaginó que se iba a enredar el tema, pero es una materia que se ha discutido, que se había visto, hicieron una suma y análisis de la situación y esto es por un presupuesto especial, no tiene que ver con el tema de la subvención, ello es distinto, aquí no están solicitando el presupuesto de subvención, porque de lo contrario les hubieran dicho. Este era un proyecto del FNDR puro, era un convenio y un compromiso que venía, por lo tanto menos mal que no retiraron el proyecto y eso lo tienen que discutir, pero lo aclara porque aquí están los 28, porque en la Comisión no están los 28, ya que considera que es un tema que debe estar resuelto, porque es una materia de funcionamiento y un compromiso que de una u otra manera con los Consejeros que venían anteriormente habían definido como un compromiso para el plan de gestión del teatro regional, lo indica para aclarar la duda con respecto a la materia.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Interviene para plantear que es efectivo que esa era una de algunas dudas que se dieron en la discusión de la Comisión, y quiere recordar lo que planteó el Consejero Santibáñez, ya que con algunas situaciones que se están dando en el proyecto y que no han sido aclaradas, por tanto difícilmente pueden estar pensando en entregar recursos si las dudas que surgieron ayer y que obviamente también las tiene, porque así lo planteó el Consejero, le cuesta pensar en que van a traspasar recursos, sobre todo porque habló de temas de ilegalidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Pide al ejecutivo y no está la directora de finanzas pero transferencia al sector privado de acuerdo al presupuesto público es una sola, y obviamente el ítem subvenciones involucra transferencia al sector privado, no conoce en el clasificador, salvo que sea programa, que lo revisen que es el 2.5.1 Programa, transferencia a tercero, que puede ser otra modalidad, ahora hasta donde entiende el oficio dice transferencia sector privado, por lo tanto a su parecer son subvenciones, por ello prefiere que adjunte el ejecutivo el detalle de la rebaja presupuestaria con el clasificador; presupuesto gobierno regional año 2018 ahí tiene que estar especificado, por lo tanto si es un fondo aparte debería ser una glosa distinta, entiende que es la glosa del 6%, y para entendimiento de las subvenciones porque es importante, la glosa aprobada por la DIPRES es el orden del 6%, no habla del 2% de Cultura, ni Desarrollo Social, por lo tanto es un 6% el cual adscribe reglamentariamente el uso y pertinencia que el Gobierno Regional establezca, o sea el Gobierno Regional perfectamente podría llamar a concurso y transferir a terceros el 6 %, llamar a concurso total o parcialmente, por tanto estas transferencias en términos

nominales es naturaleza glosa, transferencia al sector privado, por ende es mejor que finanza lo despeje porque puede que esté equivocado y sea un clasificador presupuestario distinto.

Respecto a lo que dice la Consejera Yáñez y la Consejera Rivas indica que aquí más que la imputación hay materias que no están resueltas, pues no sabe si con transferencia al sector privado está permitido legalmente comprar activo fijo, que se entiende por activo fijo, el piso del que habló la coordinadora, los atriles, la iluminación, o sea lo van a disculpar pero el activo fijo no corresponde a transferencia del sector privado, están hablando de temas distintos, por lo tanto habría una presunción de, y lo va decir, eventual malversación pasiva de fondos públicos, porque están utilizando recursos en una materia distinta, y lo segundo que es más grave, nadie del ejecutivo les ha dicho que efectivamente lo que se está comprando con los recursos del Gobierno Regional no hayan sido partidas que hayan sido incorporadas a sumaalzada en la licitación pública, que ya culminó por el proyecto Teatro Regional, entonces no vaya a ser cosa que la coordinadora, quizás por la falta de conocimiento técnico, porque no es la inspectora técnica de la obra, esté comprando o proponiendo comprar cosas que están pagadas dentro de las partidas del teatro, y lo indica porque ocurrió el estadio Ester Roa, y se pregunta por qué no puede ocurrir acá, por tanto es mejor que despejen esa duda, para que no estén aprobando recursos que en definitiva hayan sido pagados por partida sumaalzada, porque son 2 materias, obras civil, consultorías y dentro de consultorías, equipamiento, todos los proyectos tienen obras civiles y ese proyecto tiene equipamiento, ahora si le preguntan de un teatro que no tenga piso para danza, no tiene mucha presentación, considera que el piso debiera estar y si el piso no era este sino que era un radier, que se asuma que era así, pero que no estén complementando con fondos del gobierno regional, materias que pueden estar asignado a una sumaalzada, y eso también es malversación de fondos públicos.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Señala que entonces se quiere decir que el proyecto al momento de aprobarlo no fue bien analizado y estudiado, porque al parecer es un proyecto que está incompleto, por ende el Consejo anterior tiene responsabilidad en ese sentido, de poder haber verificado si efectivamente todas las partidas presentadas estaban financiadas o no.

Lo segundo, indica que la ley de presupuesto para la región del Bío Bío, en subtítulo 24, ítem N° 7, tiene una asignación para la Corporación del Teatro Regional del Bío Bío de MM\$256.500.- y claramente allí dice que no es subvención sino que una asignación especial que está en la ley de presupuestos.

Pide a la Presidenta del Consejo que no sea interrumpido por lo demás Consejeros cuando esté hablando.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Solicita a los Consejero no interrumpir al Consejero Cuevas.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Indica que en el punto del ítem de esta asignación lo que comparte con el Consejero Santibáñez es que estos recursos lo que se debe verificar, porque entiende que estos recursos son para la parte administrativa y operativa de la corporación del teatro regional de Concepción, y por lo tanto tienen que verificar eso, porque todos los otros bienes y

servicios eso corresponde a proyectos en particular, de equipamiento e implementación, pero no son parte de los gastos operacionales.

Lo tercero, menciona que lo indicó en la sesión pasada y que es que en el flujo de caja que presenta la corporación, habla solamente de los MM\$256.500.- pero además plantea que tiene un aporte de MM\$661.- del Consejo Nacional de la Cultura, por lo tanto ese flujo de caja tiene que tener concordancia y complementación con esos recursos, porque tienen que tener una mínima información de qué es lo que ocurre con los MM\$661.-, entonces entiende que el flujo de caja tiene que ir completo, el aporte que hace la ley de presupuesto con la aprobación del Consejo Regional, que es lo que se está pidiendo ahora y el ingreso propio que tienen ellos, y otro elemento es que esta Corporación no solo está financiada con aportes del Gobierno Regional, si hay una corporación también los integrantes de la corporación hay que verificar el aporte que están haciendo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Primero, señala que en la reunión de la Comisión el Sr. Reyes aclaró que lo que había ocurrido era una recepción parcial del edificio, que el edificio no estaba recibido totalmente y que eso ocurriría en marzo del próximo año, en consecuencia cree que en primer lugar hay que revisar el contrato para ver si está o no en el planteamiento del contrato, lo que señala muy bien el Consejero Santibáñez y si así lo fuera informar a la encargada del teatro, no sabe la nomenclatura del cargo, pero a la encargada que los visitó, que no puede hacer las compras porque eso es ilegal y que solamente la transferencia procede para lo que está indicado, no para otra situación y aún así, incluso en el caso de que no estuviera la carpeta u otro elemento no estuviera en el proyecto original, tampoco se puede comprar, porque no se puede comprar bienes con plata que están afectadas para otros ítems, así que cree y concuerda con eso, que no es mala fe ni intento de eludir la ley, sino que falta de especialización en el tema, por tanto sugiere que la administración del Gore le haga presente este caso para poder tener claridad en la próxima sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Le parece que están hablando sobre supuestos porque la información real no la disponen y como consecuencia de ello pueden tener particulares puntos de vistas, por tanto sugiere que pase a la Comisión de Fiscalización, la cual deberá recoger todos los antecedentes e informe al Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Señala que una de las cosas que se acordó es hacer una segunda reunión de comisión en el teatro regional, en la cual poder todos estos temas y tener una información de parte del teatro regional sobre estas materias y también decir que la directora ejecutiva fue bien clara en indicar que el proyecto tuvo en el tema técnico, pero no tuvo visión de gente artística y es ahí donde hubo falencia, explicó que técnicamente hubo gente pero no hubo persona ni participó en la ejecución de este proyecto en el tema del arte que tenía que tener una visión artística frente al tema, pero cree que es importante para la próxima reunión que van a citar oportunamente y que se va a realizar en el teatro, puedan discutir todos estos temas y tener esta información.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Señala que fue muy interesante la Comisión, pero producto de tantas dudas que surgieron después de las intervenciones quizás sería prudente pedir a la Sra. Francisca un detalle de

todos los gastos asociados a los MM\$257.000.- y que puedan ir a consulta del jurídico para cuando hagan la Comisión se pueda tener claridad de lo que se puede o no invertir o gastar en lo que se tiene contemplado, porque además recuerda que la corporación tienen contemplado que esos recursos tienen que estar disponibles en junio para el buen funcionamiento del teatro.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., En relación al Ord. N° 4497 de fecha 29/12/2017, que solicita aprobar Reglamento Regional de Participación Ciudadana indica que la Comisión acordó por la unanimidad dejar pendiente este ordinario que solicita aprobar reglamento regional de participación ciudadana para una próxima reunión de trabajo y solicita al ejecutivo que haga una presentación para que los Consejeros que ingresaron en este nuevo periodo puedan tener mayor información sobre este tema.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Sobre el mismo punto solicita, y lo realizará también en puntos varios de la comisión, en que se pueda invitar a los COSOC, ya que no estaban informados, existe un COSOC Regional y a la directiva.

6.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos en tabla:

Contando con la presencia de profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional se analiza el Ord. N° 1665 de fecha 18.04.2018, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del siguiente proyecto que ingresó al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Nuevos Sistemas de Tratamiento Ambiental y Mejoramiento de Infraestructura Logística en ERBB (ENAP Refinería S.A)”. El objetivo general del proyecto es la incorporación de nuevos sistemas de tratamiento ambiental, y simultáneamente, el mejoramiento de la infraestructura logística, permitiendo una mayor confiabilidad y flexibilidad a las operaciones de Refinería Bío Bío. Se localiza en la comuna de Hualpén.

Analizados los antecedentes, indica que la Comisión por 10 votos a favor, 02 abstenciones, recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo, a través del Ord. N° 1665, que indica:

Se solicita que el titular establezca de una manera más precisa la relación entre el proyecto (tipologías ñ3 y ñ4), y el objetivo 4.2, específicamente en lo relativo a la gestión de riesgos de desastres, calidad ambiental y seguridad ciudadana. En el sector ha habido episodios de contaminación que han afectado a la población, alterando la calidad de vida de los habitantes de la comuna, particularmente de los sectores más cercanos a la planta. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1665.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
<p style="text-align: center;">136 04/05/2018</p>	<p>DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “NUEVOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA EN ERBB”.</p>

SE SOLICITA QUE EL TITULAR ESTABLEZCA DE UNA MANERA MÁS PRECISA LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO (TIPOLOGÍAS Ñ3 Y Ñ4), Y EL OBJETIVO 4.2, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, CALIDAD AMBIENTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA. EN EL SECTOR HA HABIDO EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN QUE HAN AFECTADO A LA POBLACIÓN, ALTERANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA, PARTICULARMENTE DE LOS SECTORES MÁS CERCANOS A LA PLANTA.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., En Varios indica que:

- Javier Sandoval: Se solicita que en una próxima reunión de Comisión, se pueda invitar a ENAP para que exponga sobre los alcances del proyecto anteriormente analizado. Así también respecto del proyecto GNL Talcahuano, se pueda invitar a reunión a las organizaciones que interpusieron recursos de reclamación y de nulidad en contra del proyecto.
- Teresa Stark: Informa sobre molestia de los vecinos de Los Ángeles, por el ruido que genera el funcionamiento de los aerogeneradores del parque eólico Cuel, y expresa su preocupación por la calidad de vida que tienen. En este contexto, solicita requerir a la SEREMI de Medio Ambiente, analizar la factibilidad de regularizar tipo de acuerdos/compensaciones que hace la empresa para la instalación de los parques, ya que pueden ser: momentáneas, no solucionan el problema de fondo, o simplemente no se cumplen.
- Jezer Sepúlveda: Manifiesta su inquietud respecto a situación que afecta a vecinos de Trehuaco y Coelemu, con el Complejo Papelera Arauco, y solicita pueda ser oficializada ante la SEREMI de Medio Ambiente, referente a un emisario que sale de la Papelera Arauco.
- Leonidas Peña: Expone su preocupación por no ver en Comisión, en el análisis de los proyectos medioambientales, a Consejeros que correspondan a la comuna en que se presenta el proyecto.

7.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Presidente de la Comisión de Salud señala que la Comisión se reúne para analizar el siguiente punto establecido en la tabla:

Como primer punto indica que se analizó el Ord. N° 1748 de fecha 27.04.2018, que solicita la aprobación de financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Ambulancia Centro de Salud Familiar San Nicolás”, por un monto de M\$45.300.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Condiciones Sociales y Territoriales del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para su análisis se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde de la comuna de San Nicolás, don Víctor Toro Leiva, quien indicó que actualmente solo existe una ambulancia que se encuentra en mal estado, por lo que se considera la reposición de la misma, que tiene su vida útil terminada, por otro nuevo, de acuerdo a especificaciones técnicas necesarias.

Analizados los antecedentes menciona que la comisión por 12 votos a favor y 01 inhabilitación del Consejero Arnoldo Jiménez, por trabajar en la municipalidad, propone a la sala aprobar Ord. N° 1748 de fecha 27.04.2018, que remite solicitud de financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Ambulancia Centro de Salud Familiar San Nicolás”, por un monto de M\$45.300.- con cargo a la línea presupuestaria provincia de Ñuble – condiciones sociales y territoriales del presupuesto de inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1748, “Reposición Ambulancia Centro de Salud Familiar San Nicolás”.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN AMBULANCIA CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN NICOLÁS”, COMUNA DE SAN NICOLÁS, CÓDIGO BIP 30474083-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.300.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. ARNOLDO JIMENEZ V.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., En Varios indica que:

- **Consejera Tania Concha:** Solicita conocer sobre los avances del proyecto relacionado con la compra de terrenos y diseño de los hospitales de Lota y Coronel.
- **Consejero Leonidas Peña:** Requiere al ejecutivo conocer situación actual respecto al proyecto Habilitación Centro de Diálisis Hospital de Curanilahue.
- **Consejero Patricio Lynch:** En atención a la explosión ocurrida en el Sanatorio Alemán, se tuvo que derivar a numerosos pacientes al Hospital Guillermo Grant Benavente, informa que se comunicó con el Director del Servicio de Salud, a quien le indicó que existen 17 proyectos que se presentaron al Gobierno Regional, instancia que ha realizado su correspondiente revisión y que se necesitan subsanar las observaciones por parte del Servicio de Salud. A raíz de lo expuesto, se acuerda coordinar, junto al Servicio de Salud Concepción, visita al Hospital

Guillermo Grant Benavente, así también y más adelante visitar el hospital siquiátrico.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la Comisión se reunió con fecha 02 de mayo e indica que luego de acordar modificar el orden de la tabla, el primer tema a tratar fue conocer exposición trabajadores ASMAR., para ello se contó con la participación del dirigente Cristian Lagos Palma.

En la oportunidad se indicó que Asmar es una empresa autónoma del estado, administrada por la Armada de Chile con utilidades de 4 millones de dólares anuales, institución que tiene un directorio y que cuenta con plantas en Magallanes, Valparaíso y Talcahuano, en esta última con 2.644 trabajadores aproximadamente. Se explica que el proyecto del Tercer Dique se trata de un dique flotante, es decir un buque de grande dimensiones, el que podría dar atención de entre 24 a 25 buques lo que en la actualidad Asmar no puede hacer, por el tamaño de embarcaciones que puede recibir, lo que, según el dirigente se contrapone, con los proyectos como el del Canal de Panamá que se ensanchó para recibir buques de mayor tamaño, así como las navieras que están ampliando la fabricación de buques optando por unidades de mayor longitud, por lo que Asmar queda "corto" para los buques que se atienden, pudiendo quedar a 10 años por debajo del mercado pues incluso puertos cercanos como los de Ecuador y el puerto del Callo de Perú, trabajan en sus ampliaciones.

Agrega que el dique del que se habla es usado y con una puesta en marcha aprox., dos años, dicho dique flotante es de 350 metros de largo y tiene un valor aproximado de 150 millones de dólares, se indica que existe una actualización del proyecto económico que no se ha conocido. Se explica que una reparación de buques mercante se demora entre 10 a 15 días, por lo que a juicio del dirigente se están perdiendo de ganar 26 millones de dólares anuales si es que no se adquiere y se pone en funcionamiento el dique.

Informa que se indica que el dique que se plantea no es para la Armada, como el que se construyó en un principio, sino para atender a embarcaciones de terceros que en estos momentos generan más utilidades, dando 150 puestos de trabajo adicionales y permitiría mantener o generar una estabilidad laboral en la planta, que indirectamente alcanza a 50 mil personas.

Analizado el tema se solicita y ante el requerimiento de los Consejeros, se solicita al dirigente que se oficialice cuando se cuente con los antecedentes del proyecto completo, conocida su actualización, y conocer el informe técnico; además de solicitar que se les entregue antecedentes, de lo que menciona el dirigente, referente a un acuerdo parlamentario transversal sobre este tema.

Señala que el segundo punto fue analizar el Ord. N° 1700 de fecha 24/04/2018, que solicita mandar a 2 Consejeros Regionales, para integrar Comisión Regional de Uso del Borde Costero CRUBC. Al respecto se acuerda que los jefes de bancada puedan resolver el tema y presentar los nombres antes de la presente sesión o para la próxima sesión del presente mes, que es lo que en la práctica ha ocurrido.

En tercer lugar menciona que se analiza el Ord. N° 621 de fecha 27/04/2018, que solicita aprobar Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación social año 2018. Se indica que siendo aprobadas por el Core las bases del concurso Fondo de Medios de comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales año 2018, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Supremo N° 45 del 2012, que establece el reglamento de dicho fondo, se formó una Comisión Regional compuesta por 7 miembros.

Indicado lo anterior y recordando que el Core ya mandató a su Consejero representante titular y al suplente, se procede a votar solicitud presentada en términos de aprobar dicha Comisión, la que por 10 votos a favor y 01 abstención se acuerda aprobar Ord. N° 621 de fecha 27/04/2018, que solicita aprobar la Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social año 2018. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 621 de fecha 27/04/2018, que solicita aprobar la Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social año 2018.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2018, EL QUE EVALUARA Y SELECCIONARÁ LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL A ESTE CONCURSO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- a) **REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS, TITULAR SR. JOSÉ SEPÚLVEDA ORMEÑO.**
- b) **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE, SR. LUIS GREZ SAAVEDRA.**
- c) **REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL, TITULAR SR. LUIS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, Y SUPLENTE SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN.**

REPRESENTANTE DEL INTENDENTE, TITULAR SRA. ISABEL NÚÑEZ CHAVARRÍA, Y SUPLENTE SRA. CAROLINA ORTEGA RISSETTI.

- d) **REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, TITULAR SR. CARLOS GONZÁLEZ VILLALOBOS, Y SUPLENTE SRTA. MABEL HERNÁNDEZ TRONCOSO.**
- e) **REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, SRTA. KARINA ORTEGA GRANDÓN.**
- f) **SE INFORMA QUE EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO, ACTUARA ADEMÁS COMO SECRETARIO Y MINISTRO DE FE DE LA COMISIÓN REGIONAL RESPECTIVA.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que la Comisión analizó la recalendarización del trabajo de modificación del Reglamento de funcionamiento

interno CORE. Sobre el punto se acuerda incorporar otros temas, además se solicitó que en el próximo trabajo se cuente con la presencia de un abogado de manera de poder avanzar en la definición de los temas que están en análisis.

Sobre la definición de trabajo de Comisiones y Sesiones en Provincias indica que después del análisis se plantea trabajar con el ejecutivo para coordinar proyectos que llevarán a cada una de las comunas y provincias a visitar. Se solicita además conocer los proyectos que se encuentran con RS y que no se han firmado convenio, lo que en todo caso se indica será motivo de análisis en la próxima jornada, programada para el 23 de mayo. Se acuerda también que la Presidenta del Core realice las coordinaciones con el ejecutivo para la programación de dicha jornada.

En relación a Carta s/n de fecha marzo de 2018, que invita al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente para participar de la 9ª. Versión de la Misión Tecnológica y Cultural a la República Popular China, señala que se indica que la institución que envía la carta debe tramitar o gestionar esto a través del ejecutivo del Gobierno Regional, donde se debe definir si es o no procedente, pues desde ahí luego en un documento enviado por el Intendente, se especificará el mandar a uno o más Consejeros a esta misión o cualquier otra misión que se invite al Consejo. Se establece que una vez ingresada esta solicitud de manera formal para ser vista por el Core., y se haga la presentación del ejecutivo, se debe además justificar la misión para luego someter a votación la solicitud. En este marco se pide además que el ejecutivo pueda indicar en qué situación se encuentra el convenio de la región con China y si esta solicitud puede considerarse como parte de los intereses regionales.

Respecto a los mandatos indica que como es habitual, en este momento los Consejeros cuentan en sus manos con una Planilla de Mandatos, por lo que se procede a solicitar la aprobación mediante la votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Menciona que se debe hacer la corrección en la primera hoja de esta planilla para el día de mañana, viernes 4 de mayo, la invitación de la Segunda Zona Armada de Chile, figura solo la Presidenta del Core, pero se debe hacer extensivo a todos los Consejeros, por tanto los 28 Cores estarían siendo mandatados para esta actividad.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Solicita ser incorporado en la actividad del 27 de abril, que también llegó invitación para todos los Consejeros, en ceremonia de aniversario de carabineros, quien estuvo presente en aquella actividad, donde además tuvieron la grata sorpresa de premiación de una oficial oriunda de la provincia de Arauco y la brillante presentación de los niños de la escuela Antihuala.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que se incorpora solicitud del Consejero Gengnagel sobre el 27 de abril.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Pide la palabra para hacer una consulta en Varios.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Dice que en Varios se la otorgará porque están en otro punto.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DINAMARCA M., Considera que el tema de los mandatos es bien extraño, porque por ejemplo la semana pasada fueron invitados a la Cuenta Pública de Ninhue, San Carlos, Chillán en el mismo día, al otro día fueron a la Cuenta Pública de Quillón y Quirihue, el sábado lo invitaron de Carabineros y al final todas esas invitaciones que se hacen a través de las oficinas del Consejo Regional, nuevamente no aparecen, por ende no sabe cómo hacer más profesional este tema de los mandatos, que el Consejo lo envía, le acaban de pasar esto y está hablando de hace 5 minutos, y que nuevamente tenga que empezar a decir. Encuentra extraña la forma en que se está administrando este tema.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala al Consejero que esa invitación la tiene que enviar a la secretaría del Consejo, solicitando ser incorporado en mandatos, independiente de eso el Consejero puede asistir e informarlo en el anexo n° 3 de la planilla de rendición de cuenta, por los gastos que tiene de traslado, pero no es el tema hoy día acá sino que es para la Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Dice que el hecho en la práctica es el siguiente, votan una planilla de mandatos y posterior a esto llegan invitaciones que no han sido incorporados a la planilla porque llegan posteriormente, y aun cuando la secretaría ejecutiva les envía los correo con invitación, lo que corresponde es que los Consejeros informen al ejecutivo que han tomado parte en tales o cuales actividades por lo que se pide mandato retroactivo, no sabe si fue claro, la invitación llega posterior a la aprobación de esto, no basta solo con que el ejecutivo haga llegar la invitación que llegó posteriormente, les llega la invitación a los Consejeros y son los Cores quienes deben decirle al ejecutivo que a la invitación de Carabineros en Ninhue asistí, porque no se puede poner todas porque no saben qué Consejeros fueron y cuáles, por tanto aquellas invitaciones que lleguen posterior a la planilla de mandatos y hayan concurrido a estas invitaciones tienen que hacerla saber, para que en una reunión como esta, además de aprobar los mandatos ordinarios aprueben retroactivamente aquellos que recibieron fuera de plazo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece la aclaración del Consejero.

Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., En Varios manifiesta que:

- Core Patricio Lynch; sobre convenio Borde Costero, consulta si ya está firmado por el ministerio de Hacienda y si no es así, pide que se firme. Consulta además si se transfirieron los recursos al MOP por proyecto desembocadura del rio Itata.

¹ EN ANEXO N° 01 SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

- Core Leonidas Peña; plantea que luego de asistir a una ceremonia en la provincia de Arauco no fueron como Consejeros nombrados protocolarmente por parte de algunos Alcaldes en distintas ceremonias, ni pudieron entregar un saludo.
Sobre el punto se aclara que en caso de actividad de proyectos financiados por el FNDR, en ausencia del Intendente puede hacer uso de la palabra un representante del Core de esa provincia, que podría ser el Presidente del Consejo, el presidente de la comisión de Gobierno, de la comisión respectiva, y a falta de ellos el Core que tenga mayor votación o el que se nombre por acuerdo entre los presentes, eso según lo que se venía haciendo históricamente. Por lo anterior, se solicita al ejecutivo un oficio en el que se pida se observe el protocolo regional resguardando la dignidad del cargo de Cores., documento que también se de lectura en los Concejos Municipales.
- Core Jezer Sepúlveda; plantea que conoció un problema con el emisario ubicado en el sector de Boca Itata, el que se rompió perjudicando directamente a más de 100 personas pues se contaminan las napas del sector lo que afecta sus hortalizas, productos agrícolas y el valor de sus tierras, agregando que el emisario se ha roto en cinco oportunidades. Por lo anterior solicita que sesione la Comisión de Medio Ambiente con el Seremi del Ramo para que conozcan el problema y ayuden a solucionar esta problemática que se ha repetido en el sector del río Itata.
En otro tema, plantea que en el sector Colmuyao, de la comuna de Cobquecura donde existen algunas casas de veraneo se cerró el acceso público al mar, por lo que se solicita que en Bienes Nacionales conozca el tema y actúe en consecuencia.
- Core Alicia Yáñez; solicita se aclare el procedimiento respecto del gasto en el consumo de bencina, lo que se señala se verá en la jornada.
- Core Tania Concha; consulta por las tarjetas de presentación; en otro tema consulta si existen recursos para la 3era y 4ta etapa del corredor urbano Coronel; asimismo consulta por el convenio de bomberos; y en otra materia solicita oficial la presentación del plan de regulación ambiental de Coronel.
- Core Leocán Portus; menciona que cuenta con información extraoficial sobre 3era y 4ta etapa del eje Colón que atraviesa las comunas de Concepción, Hualpén y Talcahuano, planteando que el proyecto no se concretaría hasta el 2024, por lo que solicita confirmar esa información por parte del ejecutivo, Sectra, Minvu, Vialidad y el Serviu para tener una información más clara.
- Core Javier Sandoval; respecto del Plan Recuperación Ambiental de Coronel y su relación con el Plan Regulador Metropolitano, solicita se haga llegar un estado de avance de ambos procesos, lo que menciona se debe comenzar a estudiar para cuando les toque pronunciarse sobre ello se cuente con los antecedentes necesarios y que tengan el tiempo suficiente. Sobre el Pacyt., menciona que se necesita una discusión de fondo y que en el Consejo se tenga un análisis mayor, sesionando con algunos actores como organismos ambientales y organizaciones vecinales.
Sobre la Estrategia Regional de Desarrollo indica que se ha manifestado la intención de revisarla por lo que quiere saber cuál es el proceso de modificación, cuándo comenzará y que participación tendría el Consejo. Sobre la Estrategia Regional de Medio Ambiente, reitera que falta la firma del intendente y se le ha dicho que existen modificaciones por lo que quiere saber cuáles son.

Sobre proyectos regionales plantea conocer cuáles son los que están en carpeta y con análisis estadístico ver cuáles son los tipos de fondo que se van aprobando, pues por ejemplo menciona que no han llegado temas ligados a proyectos educativos.

Sobre lo indicado se sugiere que se formalicen alguna de las consultas planteadas para que el ejecutivo pueda responder con mayor detalle y por otro lado canalizar a través de las Comisiones que corresponda los temas planteados.

- Core Arnoldo Jiménez; señala que asistió a la capacitación en Contraloría donde concluyó que la acción de los Cores pasa mucho por la planificación, por lo que solicita conocer en mayor detalle el proceso del ARI., y hacer una reunión para conocimiento de las iniciativas que allí se están planteando. Plantea además realizar una reunión para analizar la instalación de la nueva región de Ñuble y trabajar en la preinstalación.
- Core Andres Parra; solicita conocer la cartera de proyectos y cada iniciativa, para ello plantea tener acceso al sistema Sagir, materia que se incorporará a la jornada de trabajo.

Siendo lo trabajado en Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Le preocupa el tema del convenio con Obras Públicas respecto del Borde Costero, y quería que se consultara porque entiende que ese proyecto requiere la firma del Ministerio de Hacienda, sino no tiene viabilidad. Recuerda que es un proyecto por MM\$95.000.- que consulta intervenciones en todo el borde costero partiendo por la provincia de Ñuble, y respecto de la provincia de Ñuble recuerda perfectamente que cuando se discutió este tema se planteó que, y lo indica porque viene el invierno, en el Boca de Itata, que se acaba de aprobar un proyecto del camino de Itata, en Boca Itata hay un proyecto que está dentro del Borde Costero que es dragar para poder evitar las inundaciones y por lo tanto para poder echar a andar ese proyecto se requería transferencia de fondos del Gobierno Regional, por tanto son 2 consultas que van amarradas, cree que la segunda tampoco se puede viabilizar si no está firmado el proyecto, el proyecto global, si acaso está firmado el proyecto global entonces el Gobierno puede transferir plata, sino estarían transfiriendo plata a un proyecto que no está oficialmente validado, así es que quiere que se realice las consultas porque pudiera estar equivocado, ya que la memoria traiciona.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCAN PORTUS U., A través de la Presidenta del Consejo dice que en el Consejo existen 5 Consejeros que son del convenio Mop y evaluación de proyectos del Borde Costero, por tanto pide información o una capacitación respecto en qué están, qué quedó pendiente y qué viene hacia adelante, porque ya ha avanzado el tiempo y lógicamente solicitar información para que puedan estar más claros, tal como lo indica el Consejero Lynch, porque hay muchas dudas respecto a este convenio y lógicamente se debe ver a futuro, qué proyectos pueden tener, por tanto hay muchas dudas. Agrega que pidió información en la oficina del Borde Costero, pero le dijeron que estaban preparando algo el ejecutivo para hacer una presentación, por ende pregunta cuando esa presentación, porque quieren estar informados para así hacer un buen trabajo con esta Comisión.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Responde que la Jefa de DIPLADE le indica que están haciendo ese análisis y recopilando información para plantearse a los

integrantes de la Comisión y poner el tema en discusión y empezar a revisar precisamente lo que señala el Consejero Lynch respecto a los estados jurídicos de este convenio y como opera desde el punto de vista financiero.

Antes de dar inicio en puntos Varios, indica que, y lo ha conversado con algunos Consejeros, tienen una urgencia con respecto a un proyecto en relación a los Bomberos en la región, hay un convenio para entregar vehículos de carros forestales, todavía había que ver alguna información que no tenían aún del 100% madurada, por tanto no podían pasar el convenio en esta sesión, pero existe urgencia en los plazos y una semana más o menos es muy importante para el logro oportuno de este proyecto, por lo tanto va a convocar a una sesión extraordinaria el próximo martes, conversó con el Presidente de la Comisión de Gobierno, de manera que como los martes hay Gobierno poder hacer Gobierno en la mañana, definirán bien las fechas, pero la idea es que allí se ratifique o se ponga en funcionamiento la subcomisión de bomberos para poder hacer sesión durante ese día en la mañana y en la tarde lo más probable a las 15.00 hrs., sea la sesión extraordinaria, lo avisa ahora porque hay un plazo de 6 días para convocar a sesión extraordinaria, por lo tanto, para que antes de que salga la convocatoria puedan estar informados. Es un proyecto relevante son cerca de MM\$5.000.- y por ello ameritaba tener, como Presidenta del Consejo conversaba con el ejecutivo respecto de este proyecto y por ello tuvieron que darse un tiempo, por lo que pide la comprensión para efectos de poder asistir a la sesión extraordinaria el próximo martes en beneficio de los bomberos de la región.

9.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DINAMARCA M., Quiere hacer una reseña cultural para la región del Bío Bío, hoy les acompaña Patricia Romero y David Barría, quienes generan en el espacio cívico que está continuo a la Intendencia un café abierto a la cultura y a los artistas de la región, el café se llama Café Guiarte, donde podrán encontrar un lugar donde los artistas regionales podrán exponer y podrán tener abierto, así es que solo quería presentar esta alternativa de empresarios locales y que van a favorecer a la cultura y a los artistas de la región del Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Dos consulta, una de orden administrativo, respecto a que hay un formulario para el tema de los viáticos que quieren que se lo clarifiquen, porque aparece con un viático del 2015, 3144, o puede que la fecha esté equivocada y el viático bien, o puede que el viatico sea del 2015 y no esté actualizado, por ende solicita poder clarificar eso. Cuando se rinde en la ficha aparece.

Lo segundo, pregunta si es posible que en las Comisiones los días martes no sean más de 3 Comisiones, porque lo que ocurre que ayer la última Comisión terminó a las 20.00 hrs., y se retiró a las 19.30 hrs., y no alcanza a participar el 100% de las Comisiones, por tanto si es posible no más allá a las 17.30 hrs., una Comisión, para poder terminar a las 19.00 o 19.30 hrs., para poder retornar a su provincia ya que la micro se va a las 19.00 hrs., y la tiene que tomar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que se considerarán los planteamientos del Consejero Cuevas.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Pregunta por la Comisión de Educación, las razones por las que no ha sesionado todavía, sabe que tiene que ver con otras situaciones, con los proyectos, con la agenda que va armando el ejecutivo, pero lo plantea como una pregunta específica.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Dice que no ha visto proyectos ni solicitudes que se hayan hecho para plantear algún tema que no sea específicamente proyectos, pero evidentemente acoge también la inquietud porque es un tema la educación y existe una Comisión, por lo que harán las gestiones para dar lugar a que esa Comisión pueda sesionar y empezar a operar.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Pregunta si los Consejeros Regionales está afiliados a alguna Asociación de Seguridad a las ACHS, en el caso de accidentes de trayectos, porque cuando era concejal tenían una tarjetita en caso de alguna cosa sacaban la tarjeta y se estacionaban en cualquier lugar de la ACHS o de la organización en que se esté afiliada, por otro lado no sabe si a los Consejeros estarán adscritos a algunas compañía de seguro. Lo dice porque desconoce el tema puntual, puesto que normalmente se entrega una credencial o tarjeta, y lo consulta porque prefiere ser ignorante un rato pero saber la verdad.

Lo segundo, solicita que se le oficie al SEREMI de Educación para la compra de un terreno para la escuela de Colcura, escuela que ha sido tomada 3 veces por los apoderados y ahí, tal como lo conversaba con la Consejera Pérez, para poder trabajar con el SEREMI como Comisión lo antes posibles, porque la escuela de Colcura se la prometió el anterior Gobierno, y a la fecha no se han comprado terrenos, no se ha diseñado una escuela nueva y cree que es importante que desde este Gobierno Regional se le oficie al SEREMI y si tienen que aportar recursos como Gobierno Regional poder hacerlo, desconoce más allá el mecanismo, pero sería bueno que los vecinos y apoderados de Colcura no sigan esperando más.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Responde que sí existe una asociación una mutual, la asociación chilena, por lo que remitirán los oficios para que entreguen la tarjeta y está asociado a un seguro de vida para cada Consejero, así es que van a pedir información a las ACHS y una credencial dentro de lo posible.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Sobre el punto indicado señala que no es tanto el problema del SEREMI de Educación en comprar terreno, el tema es, y los conflictos que han tenido, son con bosques Arauco, en el sentido de que no había disposición de vender incluso terrenos, siendo algo que está tratando el municipio y que lo sabe, son temas que además se podrían abordar e invitar a los empresarios y decir, por ejemplo que tuvieron la aprobación de la compra de terrenos de un Cefsam de Curanilahue, se recuerda muy bien que tuvieron que comprarlos porque no había voluntad de bosques Arauco, ni de ceder o donar una parte, por tanto considera que es un buen tema, pero hay que abordarlo, porque cree que es necesario que se debe armar e invitar a los empresarios a sentarse a conversar, si en el ámbito de establecimiento educacionales, de vivienda y de salud, se pongan a disposición de entregar los terrenos o por lo menos hacer un ejercicio entendiendo que a mediados de los 80 fueron también subvencionados para tener el capital acumulado que lo tienen hasta ahora.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Recuerda que existe un formulario para que se inscriban en Varios, pero obviamente dará la palabra al Consejero Portus, solo recuerda el reglamento.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCAN PORTUS U., Señala que ayer tuvieron una mala noticia para la región del Bío Bío para Talcahuano y el país, que fue la no construcción del tercer dique flotante de ASMAR, es un tema importante para la Estrategia Regional de Desarrollo que tienen en la región del Bío Bío, es un tema transversal políticamente y claramente como Consejo Regional tienen que tener una visión y opinión respecto al tema. Agrega que ayer asistió a la Comisión un dirigente del sindicato N° 1, de ASMAR, a contar, pero cree que debieran hacer un Consejo extraordinario invitando a los Parlamentarios, al Intendente, al Alcalde de Talcahuano, a los actores, tanto la Armada como los Sindicatos, porque es un tema relevante como región, considera que no pueden dejarlo pasar y como Gobierno Regional, en este caso como Consejo Regional tienen que estar alineados respecto al proyecto, algunos a favor, otros en contra, pero una opinión deben tener, estratégicamente es un proyecto atractivo porque trae inversión a la región, no solo en el tema del astillero flotante, sino lo que viene después de eso, la cadena de productividad que genera eso.

Señala que es un tema relevante, que está en el tapete, cree que el Intendente, hace 6 meses atrás estaba a favor de este proyecto, hoy en día lo desconoce, al igual que la Armada, el ex Almirante está por pedir los USD\$75.000.000.- un crédito al extranjero, entonces se pregunta qué pasa, por lo que deben preguntarle bien a los protagonistas de esto y quien tiene la última palabra es el Presidente de la República, el cual, y tiene los videos, en canal 9 Regional, también estaba a favor del proyecto en periodo de campaña, pero bueno la idea es convencerlo de que como región quieren esto y unirse, tanto a nivel político pero también a nivel social y comunitario, respecto a que es importante el proyecto, así es que pide analizarlo durante este mes de poder hacer una sesión extraordinaria, invitando a todos los actores para obtener una opinión más acabada desde el Core, y poder unirse en este proyecto emblemático para la región del Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Manifiesta que esta situación del tercer dique, es una situación que se viene arrastrando desde hace más de una década, y no es una cuestión, y lo indica con mayor respeto al Consejero Portus, no es una cuestión de opinión, de hacer una cuestión y sentarse, porque pueden invitar a muchos parlamentarios, pero los Parlamentarios no tienen mucha idea desde el punto de vista técnico económico, desde el punto de vista de factibilidad, cree que el tema hay que tratarlo con la mayor rigurosidad académica, con la mayor responsabilidad desde el punto de vista de los recursos, de país, de lo que se puede lograr, desde el punto de vista del empleo, ha escuchado opiniones incluso en el diario de hoy viene el Almirante y los que ahí participaron sostuvieron, porque así fue mencionado en el diario, que el construir buques daba más trabajo que el dique flotante, que es un dique usado que nadie sabe de dónde viene, ni cuánto vale, ni por qué lo venden, por tanto está de acuerdo con Portus con hacer una reunión, pero una reunión validada técnicamente, que produzca resultados para poder formarse una opinión fundada, porque el resto es diletantismo, es venir aquí a reunirse, escuchar y hablar sin que tenga mayor resultado final. Vuelve a repetir cree que hay que preparar una reunión y cuando dice preparar significa preparar insumos adecuados que

respalden esa reunión, y en ese sentido como le pidió al personero sindical en la reunión que les entregara los informes, porque incluso cree que éste sin querer incurrió en falta, no a la verdad, sino que la verdad fuera completa, ya que dijo que ASMAR era una cuestión absolutamente independiente de la Armada, pero a reglón seguido dijo que este organismo era dirigido, que no tiene nada que ver y que era independiente, por Generales y Almirantes, eso está en el acta, por tanto su pregunta es qué tienen que ver los Generales y Almirantes con una organización que es autónoma, por qué no tienen puros ingenieros y médicos dirigiendo eso, está extremando el tema, pero lo que quiere decir, para terminar con esta intervención y no abusar de la paciencia de la Presidenta del Consejo y de los Consejeros, es que si es una reunión, una reunión técnicamente preparada con el tiempo adecuado, porque como dijo el propio Presidente de la República o el Ministro de Defensa que habló, esto se postergó, este año no va, así que tienen todo este año para preparar esta reunión y hacerla bien, incluso podría en vez de una reunión un seminario adecuado, para tener opinión fundada.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pide anuencia a la sala para extender la sesión en 5 minutos.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCAN PORTUS U., Pide disculpas a la Presidenta del Consejo por interrumpir pero indica que claramente está pidiendo ese tipo de reunión, por eso dice todos los actores, ahora bien para hacerlo transversal y no esté sesgado por un color político, todos los que quieran asistir bienvenido sean, pero hay que preguntarle a la Armada, ya que hace 6 meses atrás ellos querían poner los USD\$75.000.000.- por tanto se pregunta cómo cambian de opinión en 6 meses, el presidente de la República en campaña también tenía otra opinión, entonces claramente acá hay muchas dudas y por eso es bueno que vengan los actores, alguien del Ministerio de Hacienda, quien finalmente es el que resuelve, y obviamente el Ministerio de Defensa, pero es un tema relevante y está de acuerdo con el Consejero Lynch que es un tema técnico y ojala las personas idóneas vengan, para tener una visión más clara al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Encuentra interesante lo que se ha planteado en términos de poder generar a partir de la iniciativa de este Consejo una actividad de un muy buen nivel, en que conozcan en mayor detalle aspectos técnicos, ya de hecho de negocios en el mundo naviero, lo que sí considera importante tener en cuenta, a ver si logran traer el Ministro de Hacienda al Sr. Larraín y si tienen más suerte que en la Cámara de Diputados, de traer al Ministro Eyzaguirre, para que les explique el rol que tuvo en la decisión que tuvieron que tomar este Gobierno respecto a postergar muchos proyectos, por tanto estima que el análisis se debe hacer global, la parte técnica, los fundamentos de donde sale una postergación de un proyecto que a todas luces parece ser interesante, pero que tiene en definitiva una razón económica, y por lo demás la Armada es un organismo que no es autónomo frente a la decisión de uso de los recursos públicos, pero se debe decir las cosas como son, si van a conocer el proyecto técnico, hay que conocer la realidad económica del país en la situación en que están, qué es lo que ha llevado a que el país ha tenido que poner freno a una serie de iniciativas que finalmente Chile las necesita, pero tendrá que recibirlas en el momento en que las cuentas públicas lo permitan, antes no tienen nada que hacer.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Coincide plenamente con la propuesta del Consejero Lynch, de poder hacer un análisis con contraparte y documentado y le parece que lo que se planteó ayer va en la línea correcta, la idea de un seminario le parece que se sumaría y sería un segundo seminario que estarían en condiciones de realizar, ya que también semanas atrás solicitó un seminario sobre desarrollo regional y sustentabilidad. Lo que cree es que esto no debiera esperar un año o se reabra por sí solo, sino que ahora que se tomó la decisión, que se hizo el pronunciamiento, comenzar y dar a conocer este proceso de construcción de opinión propia para que justamente tengan resultado y no sea diletantismo, porque si solo hacen reuniones para informarse y después se conforman con que las discusiones del Consejo son simbólicas tampoco servirá de mucho, y no le parece correcto que sean indiferentes a los pronunciamientos que hacen autoridades que están sujetas a un mandato nacional y centralizado del estado de Santiago, tiene que haber un pronunciamiento y una construcción de opinión desde la región con los actores de la región.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Señala que será muy breve, con respecto a un proyecto que se aprobó en la administración anterior, con los Consejeros anteriores, que es la pavimentación del camino en Coliumo, hay un malestar entre los dirigentes y vecinos, porque además se le informó que no estaban los recursos, y se supone que aquí no es que están pidiendo que se aprueben los recursos, sino que se entreguen para la ejecución del proyecto, por lo tanto pide por intermedio de la Presidenta del Consejo, para que este tema sea conversado con el Intendente, con la primera autoridad regional y se pueda dar un poco de rapidez, porque el camino está intransitable, a lo mejor es bueno que se pueda realizar una actividad en el lugar, para poder darse cuenta que se requiere con urgencia, de carácter de urgencia que se pueda firmar el convenio entre Serviu y Gobierno Regional y la ejecución lo más rápido posible.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que se ha tomado nota por parte de la Jefa de DIPLADE para ver como se agiliza el convenio, el cual aun no está firmado, que es el punto inicial antes de pasar los recursos.

No habiendo más temas que tratar indica que se verán el próximo martes, y levanta la sesión siendo las 17:53 hrs.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 09 FECHA 03.05.2018

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD SE APRUEBA LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 21.03.2018

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINO BÁSICO INTERMEDIO RUTA O-14-N, SECTOR CRUCE RUTA 126-VEGAS DE ITATA, COELEMU", CÓDIGO BIP 30488808-0, POR UN MONTO TOTAL M\$268.728.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN PUENTE DUQUECO, PROVINCIA DE BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30071340-0, POR UN MONTO TOTAL M\$2.871.303.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BÍO BÍO- INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$7.694.856.- EN DONDE LA DIFERENCIA LA FINANCIARÁ LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORD. SER. DE B. NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERIODO
ORD. N° E-10473 DEL 16-04-2018	AVENIDA O'HIGGINS N° 1055, LOTE 1, CHILLÁN VIEJO.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	5 AÑOS
ORD. N° E-10474 DEL 16-04-2018	PASAJE N° 6 S/N, MZ A, SITIO 8, POBLACIÓN MARIMAN, NEGRETE.	JUNTA DE VECINOS MARIMAN	5 AÑOS

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE

CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERIODO
CALLE LAS DALIAS, LOTE A, TALCAHUANO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	5 AÑOS
SAN MARTÍN N°260, SECTOR CENTRO, TALCAHUANO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	5 AÑOS
PASAJE 6 PONIENTE N°7020, LOTE 1, POBLACIÓN PATRICIO LYNCH, TALCAHUANO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	5 AÑOS

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERIODO
CHACABUCO N°786 SAN CARLOS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	5 AÑOS
CALLE LUIS ACEVEDO N°233, LOTE 9, SAN CARLOS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	6 AÑOS

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEJA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
136 04/05/2018	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "NUEVOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA EN ERBB".

SE SOLICITA QUE EL TITULAR ESTABLEZCA DE UNA MANERA MÁS PRECISA LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO (TIPOLOGÍAS N°3 Y N°4), Y EL OBJETIVO 4.2, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, CALIDAD AMBIENTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA. EN EL SECTOR HA HABIDO EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN QUE HAN AFECTADO A LA POBLACIÓN, ALTERANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA, PARTICULARMENTE DE LOS SECTORES MÁS CERCANOS A LA PLANTA.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2018, EL QUE EVALUARA Y SELECCIONARÁ LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL A ESTE CONCURSO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- g) REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS, TITULAR SR. JOSÉ SEPÚLVEDA ORMEÑO.

h) REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE, SR. LUIS GREZ SAAVEDRA.

i) REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL, TITULAR SR. LUIS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, Y SUPLENTE SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN.

REPRESENTANTE DEL INTENDENTE, TITULAR SRA. ISABEL NÚÑEZ CHAVARRÍA, Y SUPLENTE SRA. CAROLINA ORTEGA RISSETTI.

j) REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, TITULAR SR. CARLOS GONZÁLEZ VILLALOBOS, Y SUPLENTE SRTA. MABEL HERNÁNDEZ TRONCOSO.

k) REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, SRTA. KARINA ORTEGA GRANDÓN.

l) SE INFORMA QUE EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO, ACTUARA ADEMÁS COMO SECRETARIO Y MINISTRO DE FE DE LA COMISIÓN REGIONAL RESPECTIVA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 09 FECHA 03.05.2018

- 1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE:
 - SOLICITAR AL FUNCIONARIO DE LA SEREMI DE BIENES NACIONALES QUE INFORME AL SEREMI, EL INTERÉS DE ESTE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL EN LA FISCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LAS CONCESIONES, DE MANERA QUE CUANDO SEAN RENOVACIONES, QUE ERA LA MAYORÍA DE ESTOS CASOS, SE COMPRUEBE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LOS PROYECTOS QUE SE PUSIERON CUANDO SE SOLICITÓ POR PRIMERA VEZ.
- 2.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SE REQUIERE:
 - EN RELACIÓN AL ORD. N° 780 QUE SOLICITA RECURSOS PARA SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO, SOLICITAN AL EJECUTIVO REMITA A ESTA COMISIÓN UN OFICIO ACLARATORIO INFORMANDO SI ESTOS RECURSOS SALEN DEL 6% DE LAS SUBVENCIONES.
- 3.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:
 - OFICIAR SEREMI MEDIO AMBIENTE ANALIZAR FACTIBILIDAD REGULARIZACIÓN TIPO DE COMPENSACIONES EN PROYECTOS EÓLICOS PARA LA COMUNIDAD. ASI TAMBIÉN SITUACIÓN QUE AFECTA A VECINOS DE TREHUACO Y COELEMU, CON EL COMPLEJO PAPELERA ARAUCO.
- 4.- EN COMISIÓN DE SALUD:
 - CONOCER SOBRE LOS AVANCES DEL PROYECTO RELACIONADO CON LA COMPRA DE TERRENOS Y DISEÑO DE LOS HOSPITALES DE LOTA Y CORONEL.
 - REQUIERE AL EJECUTIVO CONOCER SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO AL PROYECTO HABILITACIÓN CENTRO DE DIÁLISIS HOSPITAL DE CURANILAHUE.
- 5.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO SE REQUIERE:
 - OFICIAR A BIENES NACIONALES POR SITUACIÓN SECTOR COLMUYAO Y SITUACIÓN EMISARIO SECTOR BOCA ITATA.
 - CONSULTA POR LAS TARJETAS DE PRESENTACIÓN; EN OTRO TEMA CONSULTA SI EXISTEN RECURSOS PARA LA 3ERA Y 4TA ETAPA DEL CORREDOR URBANO CORONEL; ASIMISMO CONSULTA POR EL CONVENIO DE BOMBEROS; Y EN OTRA MATERIA SOLICITA OFICIAR LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE REGULACIÓN AMBIENTAL DE CORONEL.
 - RESPECTO DE LA 3ERA Y 4TA ETAPA DEL EJE COLÓN QUE ATRAVIESA LAS COMUNAS DE CONCEPCIÓN, HUALPÉN Y TALCAHUANO, PLANTEANDO QUE EL PROYECTO NO SE CONCRETARÍA HASTA EL 2024, POR LO QUE SOLICITA CONFIRMAR ESA INFORMACIÓN POR PARTE DEL EJECUTIVO, SECTRA, MINVU, VIALIDAD Y EL SERVIU PARA TENER UNA INFORMACIÓN MÁS CLARA.
 - RESPECTO DEL PLAN RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE CORONEL Y SU RELACIÓN CON EL PLAN REGULADOR METROPOLITANO, SOLICITA SE HAGA LLEGAR UN ESTADO DE AVANCE DE AMBOS PROCESOS.
 - SOBRE EL PACYT., MENCIONA QUE SE NECESITA UNA DISCUSIÓN DE FONDO Y QUE EN EL CONSEJO SE TENGA UN ANÁLISIS MAYOR, SESIONANDO CON ALGUNOS ACTORES COMO ORGANISMOS AMBIENTALES Y ORGANIZACIONES VECINALES.
 - SOBRE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO INDICA QUE SE HA MANIFESTADO LA INTENCIÓN DE REVISARLA POR LO QUE QUIERE SABER CUÁL ES EL PROCESO DE MODIFICACIÓN, CUÁNDO COMENZARÁ Y QUE PARTICIPACIÓN TENDRÍA EL CONSEJO.
 - SOBRE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE, REITERA QUE FALTA LA FIRMA DEL INTENDENTE Y SE LE HA DICHO QUE EXISTEN MODIFICACIONES POR LO QUE QUIERE SABER CUÁLES SON.
 - SOBRE PROYECTOS REGIONALES PLANTEA CONOCER CUÁLES SON LOS QUE ESTÁN EN CARPETA Y CON ANÁLISIS ESTADÍSTICO VER CUÁLES SON LOS TIPOS DE FONDO QUE SE VAN APROBANDO.

6.- EN VARIOS.

- **CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., CLARIFICAR AÑO VIATICO EN PLANILLA DE VIATICOS.**
- **CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., AGILIZAR FIRMA CONVENIO PROYECTO PAVIMENTACIÓN CAMINO COLIUMO.**

** La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 11 de fecha 06 de junio del 2018.*



**FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO**



**IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE**